ACTA COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
ACTA No. 41 DE 2022

Tipo de reunión : Ordinaria Virtual
Lugar : Bogotá, D.C, Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
Fecha y hora : 16 de agosto de 2022

Participantes:

Eddith Ginneteth Forero Forero, Subdirectora Jurídica Código 01 Grado 02 del CPNAA.
Katherine Marrugo Saldarriaga, Profesional Especializado Código 02 Grado 04 SJ.
Yaneth Olaya Real, Profesional Especializado de Finanzas y Presupuesto Código 02 Grado 04.
Diana Milena Avendaño Rivera, Profesional Universitario Código 02 Grado 01 de la Subdirección de Fomento y Registro

Coordinó la Subdirectora Jurídica y actuó como secretario de la misma el Profesional especializado Código 02 Grado 04 de la Subdirección Jurídica - Gestión Contractual. Se deja constancia que el comité inició con la aquiescencia de todos los integrantes.

ASUNTO A TRATAR

Evaluación definitiva del proceso de Mínima Cuantía **CPNAA-MC-13-2022**, teniendo como objeto: *"Suministro de insumos para la difusión de piezas relacionadas con la profesión de la arquitectura".*

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

La Coordinadora del Comité Asesor y Evaluador dio inicio a la reunión con la presencia de todos sus integrantes.

2. Evaluación Definitiva del Proceso de Mínima Cuantía CPNAA-MC-13-2022.

El Comité Asesor y Evaluador del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares realizó la verificación de requisitos habilitantes y evaluación preliminar de la oferta de menor valor de las recibidas dentro del proceso de selección, resultado que consta en Acta N° 39 del 11 de agosto de 2022. Este informe permaneció publicado en la plataforma SECOP II, **del 11 al 12 de agosto de 2022**, con el fin que se presentaran las observaciones o comentarios que se consideraran pertinentes, encontrándose que, en el término anterior, **no se formularon observaciones por los oferentes**.

No obstante, el oferente SIGMA 10 SAS, mediante mensaje CO1.MSG.3973192 del 12/08/2022 4:50:00 PM, enviado a través de la plataforma SECOP II, presentó los siguientes documentos dirigidos a subsanar los requisitos habilitantes jurídicos y de experiencia para el LOTE 1: PORTAMINAS:

1. Anexo N° 5. FORMATO ÚNICO DE REGISTRO DE TERCEROS
2. Anexo N° 9. EXPERIENCIA DEL OFERENTE

A partir de lo anterior, de la verificación de los documentos aportados, se tiene que el oferente **SIGMA 10 SAS** subsanó y **CUMPLE** con los requisitos **HABILITANTES** establecidos en la Invitación Pública, así:

VERIFICACIÓN REQUISITOS LOTE 1: PORTAMINAS

FACTOR DE VERIFICACIÓN / PROPONENTE	JURIDICO	ECONÓMICO	TÉCNICOS	RESULTADO
SIGMA 10 SAS NIT 900.070.682-7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**

3. **Recomendación a la Dirección Ejecutiva**

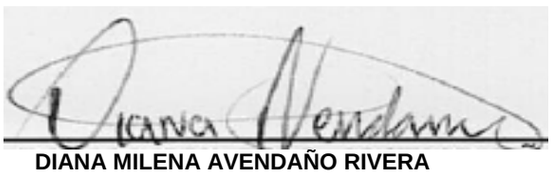
Acto seguido, el Comité Asesor y Evaluador aprueba por unanimidad la evaluación y en virtud de todo lo expuesto, se recomienda a la Dirección Ejecutiva de la Entidad, aceptar la oferta presentada dentro del Proceso de Mínima Cuantía **CPNAA-MC-13-2022**, para el **LOTE 1: PORTAMINAS**, por la empresa **SIGMA 10 SAS** identificada con **NIT 900.070.682-72,** por la suma de **CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($5.187.000),** por ser la propuesta habilitada que **CUMPLE** con todos los requisitos y especificaciones conforme a la Invitación Pública y dispone su publicación la plataforma SECOP II.

Por otra parte, teniendo en cuenta que para el LOTE 2: METROS, la oferta presentada por SIGMA 10 SAS fue rechazada, de acuerdo con los informes de verificación de requisitos habilitantes, y para el LOTE 3: SOBRES, no se recibió propuesta alguna, el Comité Asesor y Evaluador recomienda a la Dirección Ejecutiva, declarar desiertos dichos lotes y adelantar un nuevo proceso de selección para la adjudicación de los mismos.

La presente acta se firma por los que en ella intervinieron a los dieciséis (16) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).



KATHERINE MARRUGO SALDARRIAGA
Profesional Especializada Cod 02 Grado 04
Subdirección Jurídica - Gestión Contractual



DIANA MILENA AVENDAÑO RIVERA
Profesional Universitario Código 02 Grado 01
de la Subdirección de Fomento y Registro



YANETH OLAYA REAL
Profesional Especializada Código 02 Grado 04,
Finanzas y Presupuesto de la Oficina Administrativa
y Financiera